



Acta n° 36

- Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de la ciudad de El Paraíso, Depto. de El Paraíso, el día jueves treinta de marzo del dos mil veintitres; presidida en su carácter de Alcaldía Municipal la Lic. Ligia Isabel Lainez Bermudez con la asistencia de la Señora Vice-Alcaldesa Norma Alicia Valladares Legona y de los regidores en su orden: Gregorio Rosalio Rivas Merlo, Lewis Flavio Mendoza Orncada, Marlen Gilarinda López - Wilberto Caceres Estrada, Cesar Mauricio Gualta Mendoza, Luis Fernando Díaz Gomez, Fredal Ralando Rivera Martinez por ante la secretaría municipal Karla Milia Zelaya de Casco que da fe.
- 1.º La Señora Alcaldesa Municipal dió por iniciada la sesión.
 - 2.º Se le dió a la acta anterior la que fue aprobada sin ninguna modificación.
 - 3.º Se presentó el señor Emilio Cruz de la Empresa SI-TES de Honduras, con el propósito de solicitar una nota que indique la posición de la e.m. en relación al permiso de construcción para la instalación de la antena.
En tal sentido la Corporación Municipal tomó en cuenta dicha solicitud y denegó dicha solicitud en cuanto al permiso de construcción de la torre de telefonía en el B-2 A-105 de esta ciudad.
 - 4.º Se presentaron a la sesión José Ignacio Rivero de la USCL y los miembros de la Junta Directiva Central de Muevecunas de Los Cañar, encabezados por el Sr. Juan José Vargas, Carlos Antonio Ayala con el objetivo de dar a conocer que hay un Plan de Mueje en la zona de Los Cañar y aún en la mano el Sr. José Ignacio Rivero, manifiesta que se hizo la inscripción y se está en proceso de llenar los requisitos; si toda vez antes se puede de acuerdo se podría hacer algo; el de la La Coma es de Iris Zovata y si constata que esta com



a 50 metros de donde está la fuente donde está
talando.

El regidor Gregorio Rivas, manifestó que es bien
difícil cuando ya fue aprobado en Plan de manejo
y si fue socializado y lo malo es que solo nos
reunimos cuando hay un problema.

El regidor Ralando Rivera, que el Ing. del ICF está
en el grupo del Botomato central y escribió que para
hacer las socializaciones la comunidad se arme y lo deje
pasar y cuenten con el respaldo de la municipalidad.

El regidor Luis Fernando Díaz; preguntó si el ami-
go Reynaldo Sarceda tenga conocimiento de ese Plan
de manejo no está aprobado y la comunidad tiene voz
con lo del ordenamiento territorial haber como quedan
los planes de manejo, porque ICF solo certifica, uds.
cuenten con mi apoyo como veedores y ICF demue-
stre sin saber el lugar.

El Sr. José Ignacio Rivas, que habló con Mario
Morcanda de ICF, y no sabía nada, para que
el trámite lo hizo en nombre de Reynaldo Sarceda.

El regidor Wilberto Caceres; que por lo menos deben
de andar dos miembros de cada Junta de Agua
con el tema de los Planes de manejo no le dan nin-
gun trámite porque recuerden que Mel Zelaya tie-
ne asesorados y de allá viene la forma de orga-
nización.

La Señora Alcaldesa es de la opinión que se de
una veda por mientras se recupere el bosque
se debe de dar un pronunciamiento en cabildo
abstato de parte de la Junta Directiva central
de miembros, el próximo cabildo será el 16
de abril en Los Selvar.

El regidor Mauricio Beratta, que el servicio que
puede pasar un Plan de manejo es la comunidad
y está en una propiedad privada; y han refuerza-
do Cuyali y La Teronera.

El Sr. Juan José Vargas dijo siempre hay un
inicio y Comienzo hay y no nos hacen ruido
desde que se formó la Junta central.

Con lo del Plan de manejo de la comarca nos pueden



apoyar a detener el proceso con la ayuda de la comunidad; solo en Cuyuli son 580 usuarios pero el costo de la energía es de 15 mil Lempiras ya es necesario que los juntas empiecen a invertir para mantener las fuentes de agua.

El regidor mauricio Peratta sugiere que se fortalezcan los juntas de agua e incluya a todos ellos.

El regidor Lenin Mendoza agradece sus exposiciones y han visto el apoyo de la corporación municipal a las organizaciones; por lo que deben de fortalecer la junta de agua el 16 de abril hay un cabildo y pueden presentar el Pronunciamiento si no hay inconveniente pronto en zona de reserva entrará en el ordenamiento territorial.

El señor Carlos Antonio Ayestas, municipio Coxaca, a Dios por estas fuentes de esta junta de agua de Los Coños y El Paraíso, pero también se se sigue con esta tala vamos a quedar sin agua; lo peor es que por cortar el árbol hay que hacer un frente en Santa Dolores, pero es muy fácil la aprobación de un Plan de municipio, hay que buscar la forma de pasar ese plan de municipio.

Por lo anteriormente expuesto se acordó reunirse después de la semana santa para tratar el tema del Plan de municipio; a la vez se le sugirió que se ponga la denuncia al Depto. de Justicia por lo que están sacando arena del río en los 3 paros; igual se ponga un Ratulo.

- 5.- Se presentarán a la sesión los Empleados Melvin Eliozer Salgado, Tesorero, Leuvia Rodríguez Encargada de Presupuesto, y Wilson Chacón, Encargado de la maquinaria.

El señor Melvin Eliozer Salgado, dijo que están preocupados por el tema de la maquinaria porque es preocupante por que cada sesión se aprueba reparaciones y ahora se cuentan de presupuesto y recursos porque la cantidad que se deja es poca para todo el año, y con esta solicitud de hay



mas bien queda salvaguardado

La Señora Luzmila Rodríguez; es de la opinión que la C.M. tome una decisión en cuanto a la maquinaria porque el grito es imparable a bastante elevado.

El regidor Luis Fabricio Mendoza; y no se puede desacer un proyecto, porque este es un grito reparar la maquinaria; y no ha habido ambiente para la compra de maquinaria.

El regidor Mauricio Benítez, dijo que sería bueno decidir que se va a comprar si una retroexcavadora, Patrón y camión.

La Señora Alcaldesa Municipal que el equipo pasado ya dio su vida útil y la valopista ya va a venir; tenemos que hacer un análisis porque un endeudamiento tendría que ser por el periodo. y ver cuales son los requisitos en el congreso, buscar la autorización de SEFIN y hacer un análisis financiero.

El regidor Luis Fernando Díaz, lamentablemente ya no se puede seguir invirtiendo y se tiene que tomar una determinación.

El regidor Luis Mendoza; es de la opinión que se nombre una comisión; se estuvo hablando y al final se tuvo que pedir que en la primera ampliación se dejara una cantidad; y se debe de tomar una decisión ya no se puede seguir invirtiendo en la maquinaria, financieramente sería la Reto pero la decisión es el Patrón o matoniveladora, lo importante es que la máquina sea de buena marca; que se haga un buen análisis, que sea rentable y hay que reunirnos para ver la realidad de todo lo que se ha invertido y tener un diagnóstico real.

La Señora Alcaldesa Municipal, manifiesta que hay que ponerle pensamiento; también se puede esperar el reembolso de los fondos de emergencia y utilizarlos en la compra de maquinaria; y siempre dándole pensamiento.

5º Omeia audiencia se hizo presente la Licencada



Amy Segovia y acompañante, representantes de Huawei, con el objetivo de hacer del convenio que Huawei a través de Claro, para solicitar los requisitos para permisos de continuaciones como medidas de Claro; por la colocación de la fibra óptica en la posterior de la ENEE y Hondutel; que 980 postes

La corporación municipal acuerda: que el encargado de obra Pública les proporcione los requisitos establecidos en el Plan de Arbitrios; de igual manera se le solicitará colaboración con el tema de responsabilidad social en algunos centros educativos

6° La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda: notificar a la Gerencia Administrativa Financiera de la AMIHON e Instituto de la Propiedad, que según capítulo VIII, artículo 48, Registro y matrícula de Vehículo para el año 2023, quedo establecido según Plan de arbitrios el valor por tasa Vehicular de la siguiente manera:

Pick-up - Jeep y paneles de hasta 1400 cc.	300.00
Idem - 1401 cc a 2000 cc	325.00
Idem de 2001 cc en adelante	350.00
Autobuses, Camiones y Cabecales	350.00
Furgones y Remolques	350.00
Motocicletas de todo tipo	50.00
Equipo Agrícola	200.00

El Sr. Pedro Arturo Portoma, sea el contacto de esta actividad, teléfono cel. 94837307, correo electrónico ligia_lainer@yahoo.com.

Se autoriza a la secretaría para que certifique el presente punto de acta.

7° La corporación municipal acuerda aprobar los permisos de negocios que a continuación se detallan:

1° Wilma Anusa Herrera Mondragón, permiso para una Caja Rural denominada Caja Rural Pedro Maydiel, ubicada en la comunidad de Dificultades.



- 2º Franklin Roberto Valladares Argüelles, autorización para instalar una carnicería en el Bº San José de esta ciudad.
- 3º Fanny Larissa Arita Valle, autorización para un negocio que se denominará Blue Caribe Travel Tour Operador y Agencia de Viajes S.R. ubicado en el Bº Santa Clara.
- 4º Cely Vonessa González Aguilera, operación de un negocio de venta de Ropa, denominado Vonessa - Variedades ubicado en el Bº El Cometa.
- 5º Cely Vonessa González Aguilera, solicitud de un negocio que se denominará Coffee Matt ubicado en el Bº San Pedro.
- 6º Meylin Gribel Cáceres Suareg, operación de un negocio de venta de mercadería en general ubicado en el Bº San Pedro.

Negocios que deban sujetarse al fiel cumplimiento de los reglamentos y demás normativas establecidas por esta municipalidad.

8º Se le dio lectura a la correspondencia recibida la que se detalla de la siguiente manera:

1º La Lic. Digna Castellanos, administradora Propietaria Latificadora Los Olivos, presenta a la C.C. solicitud de permiso de construcción y administración del sistema de abastecimiento de agua para las latificaciones Santa Martha y Los Olivos de este municipio, el cual está integrado por una obra toma (represa) desarenada, línea de conducción, tanque de almacenamiento y Red de distribución de agua. La represa, desarenada y 350 metros lineales de tubería de línea de conducción se construirá en la Propiedad del Sr. Adalberto Saucedo, ubicada a cuatro (4) Kilómetros de la carretera hacia Los Olivos, ya se cuenta con el Vº Bº y parte de servidumbre. El resto de la línea de conducción del agua se tiene prevista tomarla, una parte por la carretera de tierra que conduce hacia la comunidad de Calpules y otra parte por el derecho de vía del margen derecho hasta llegar a Latificadora Santa Martha en vista de que no se pueda cumplir con la nor-



motiva de dejar quince metros del centro de la calle a la línea de conducción esta quedaría instalada como se describe en el documento. al mismo tiempo manifiesta que libera de responsabilidad a la alcaldía municipal por daños y perjuicios ocasionados al sistema en caso de que se amplie la calle del margen izquierdo por donde pasa la línea de conducción, que conduce de El Paraíso hacia los muros. El tanque de almacenamiento se construirá en un lote de la Latificadora Santa Martha donde posteriormente desde allí se construirá la red de distribución que abastecerá los fortificaciones.

Para la construcción de la obra toma (represa) desarenada, y línea de conducción con todos sus componentes se anexa el expediente técnico con los planos, modulaciones hidráulicas y especificaciones técnicas relacionados al Proyecto en forma física y digital.

La Corporación municipal accede que se pase la documentación al Depto. de SERMUPAS para hacer la impresión y análisis y posteriormente dar una respuesta, después de semana santa.

2: La Corporación municipal de acuerdo a la solicitud de la Dirección de la Escuela Rural-mista Julio Mendoza; con la donación de 4 quintas de pintura y los accesorios para pintar que se hará con la ayuda de los Padres de familia.

La Corporación municipal accede aprobar dicha solicitud previa revisión del Presupuesto.

3: El Encargado de la maquinaria Wilson Nahel Chacón, solicita a la C.M. la aprobación para la compra de repuestos y piezas por monto de abono para la reparación de la motoniveladora 670 c propiedad municipal que consiste en: soldadura para rellenar peñón de tornamesa, soldadura de gonzo, sacar tornillo quebrado de llantas y tornillos de guías de cuchilla, cambio de sellos de orbito de timón y de tornamesa, cambio de



- sello de corona de tornomera, cambio de sellos de los dos pistón de dirección, cambio de sellos de cuerrilla, cambio de sellos de pistón de giro central, cambio de empuques de tapadera de valvulas instalar hules en tubos de inspectores, desarmar tornidos para cambio de sellos por fuga de aceite. costo por mano de obra L. 60.000.00 más compra de repuesto L. 106.076.12. costo total L. 166.072.12. entrega de repuesto en 15 dias del extranjero.
- Tambien solicita la aprobacion de compra de repuestos y pago por mano de obra para la reparacion de la Valvulas Internacional propiedad municipal que consiste en cambio de kit de clutch (cransa disco y Balinera) más rectificado de valvula a un costo de L. 44.875.00 más mano de obra L. 9.000.00 costo total por mano de obra y repuesto L. 53.875.00.

La corporacion municipal acuerda aprobar dicha solicitud de acuerdo a presupuestos.

4º El Gerente de SERMUPAS, Pedro Zelaya, por medio de la presente solicita el pago doble de las vacaciones de los Empleados Ramon Humberto Nuñez y Carlos Ochoa de este ultimo 15 dias porque ya gozó de los otros dias restantes, quienes se desempeñan como Valvuleros; en vista que es un trabajo muy complicado sobre todo en época de Verano y entrenar otra persona pueden causar desercion en la retarea por motivos de un accidente movi historico que sufrio de graves heridas y fracturas el empleado misael yanez Encargado del sector de los colonios se tuvo que llamar al Sr. Carlos Ochoa que estaba de vacaciones.

La corporacion municipal acuerda: repetir el acuerdo municipal de no pago de vacaciones dobles, considerando los Finesgos municipales.

5º La corporacion municipal de acuerdo a la solicitud de la Direccion del ITAF, en relacion a la colaboracion para la celebracion del aniversario del Instituto acuerda: aprobar una ayuda premio revision del Presupuesto.

6º El Gerente de SERMUPAS, Pedro Antonio Zelaya por medio de la presente solicita la autorizacion



para la compra de cloro y analisis del agua y agua residual; el cloro mas efectivo es el h+h el cual a sufrido incremento en los ultimos años, L.11.200.00 por tambor de 45 kg. existen otro tipo de cloro de fabricacion china por un valor de L.5.500 pero se disminuye su efectividad. La corporacion municipal acuerda que se compri del mismo y se ajuste a lo asignado al Presupuesto.

- 7º Los miembros del Patronato de la comunidad de El Carbon, cuyali solicita los siguientes Proyectos:
- Reparacion de un pozo
 - Construcción de 2 cajas Puente
 - Gestion del Proyecto de alumbrado electrico.
 - Reparacion de la calle de cuyali a Los Urgan.

La corporacion municipal acuerda: que para en futuro se adquiere una tenena para una cascada de agua, con lo de la caja Puente se depende del informe del fondo, la electricificacion queda pendiente de gestion con Fosode y SEDCOAS. La reparacion de la calle esta agendada.

8º La corporacion municipal en atencion a la nota de parte del Circulo Cultural Paraiseno en cuanto a la asignacion economica de la cantidad de L.35.000.00, como patrocinio de la Primera etapa de publicacion de libros Paraisenos. Acuerda aprobar dicha solicitud.

9º De acuerdo a la solicitud de vecinos del Bº El Atemizaje de esta ciudad entre otros fondos la reparacion de la calle que conduce a Los Turones que se encuentra en mal estado.

La corporacion municipal acuerda: agendar esta actividad para un fin de semana y coordinar con el Sr. Reina Martinez.

10º El Ing Carlos Abrego Suarez, consultor en Hidrologia, maten en Recursos Hidricos con especialidad en Hidrologia; ofrece los servicios Profesionales en la medicion hidrologica de los apartes fluviales de Rio normale, en



en las inmediaciones, de la cota 936 m. s. n. m. próxima a la comunidad de San Bruno de Santa Cruz de los Rios.

De esta forma, el propósito de estas mediciones es el desarrollo de un estudio hidrológico orientado a la estimación sintética, apoyada en las observaciones preliminares, de los aportes fluviales del río Namole, y con ello, definir una curva de caudales clasificados que facilite el dimensionamiento de un embalse regulador con fines de abastecimiento, además que pretende detallar a través de la propuesta técnica tiene un valor de \$767.560.00. Las investigaciones se estima que tomarán un tiempo de aproximadamente de 2.5 años.

La corporación municipal acuerda tomar en cuenta dicha propuesta en vista que esta zona no existe Profesionales con especialidad en Hidrología.

9: Se preguntó al señor Jorge Alberto Reyes del Depto. de Desarrollo Comunitario; con el objetivo de recordar el nombramiento del comisionado municipal y habiendo recibido 5 curriculum y retirados 4 y solo está el del señor Salomón Sevilla.

y se acuerda que se de un lapso de tiempo para su nombramiento.

al mismo tiempo dio a conocer sobre el Longonimbo del Uruguay Seguro que harán el domingo en la Cota Policial salida a Punta Cruz, para lo que pueden asistir.

10: Informar.

1: La señora alcaldesa municipal informa que se recibió el comunicado del asunto de la semana santa del lunes 3 de abril al viernes 7 de abril 2023.

2: El regidor Lenin Fabricio Mendoza, informa a la C.M. de su labor realizada en la comisión de Presupuesto y Desarrollo Comunitario.

- El 04/03/2023, participó en la 2da. Edición de la competencia de Capes especiales "The Best Parainema" en el IHCAPe.

- 7/03/2023, reunión con el nuevo jefe de Policía Sub. Comisario Ralando Castejón en la cual se le



dió un borrador de lo que se da en nuestro municipio.

- El 8/03/2023, se fue a inspeccionar el terreno de la Familia Martínez que se utilizaría para Cementerio, después se fue a la Latificadora Los Obros para ver el problema que no dijo proyección de calle por lado de la cañutera hacia Santa Cruz, posteriormente se trasladaron al terreno Sanitario donde se fue a ver el terreno de Miguel Bero que lo ofrece para ampliación al terreno Sanitario.

- 9/03/2023, estuvimos en la reparación de calles de la Cal. Villa Lilia.

- 10/03/2023, Participación en la 6ta. Jornada del Taller de elaboración de prospectiva y zonificación territorial.

- 13/03/2023. Reunión con el Ing. Carlos Abrego, con maestría en Recursos Hídricos en el tema de Represamiento de agua en los Binos Rio arriba.

- El 22/03/2023, Perfil del 149 aniversario del municipio y por la tarde reunión de CODEN para preparativo de lo que será el verano seguro.

3º El regidor Mauricio Benítez, informa que que a un los terrenos posibles para un cementerio.

1º Terreno Herederos Martínez - Valladares ambientalmente:

- Puede ocasionar contaminación a los cuerpos de agua superficial.

- Ceremonia a cuerpo de agua superficial.

- nivel freático factible.

Social.

- Excelente acceso, pero con precaución por el tráfico pesado en caso de persona a pie o en bicicleta.

- Se tiene que socializar en los latificadores cercanos al terreno.

- acceso a energía eléctrica.

- acceso a Parques.

Financiera

- área posible 5 manzanas.

- Inversión en movimiento de tierra y drenaje de agua lluvia.



- Inversión en cerco perimetral, carta de vigilancia, calles internas, diseño, agua potable.

Terreno Rivas

Ambiental

- Puede ocasionar contaminación a los cuerpos de agua superficial.
- Cercanía a cuerpos de agua superficial.

Social

- De los 3 es el lugar más cercano a la ciudad
- Difícil acceso, se tendría que hacer posiblemente: mejorar el acceso (Pavimentar) mejorar caja puente.
- En temporada de invierno el acceso puede ser limitado.
- El área plana no es aprovechable a menos que se haga una buena inversión en movimiento de tierra.
- Área para parques sería muy limitado y de difícil acceso.
- Socializar con casos alejados.
- Acceso a energía eléctrica.

Financiera

- área 3 manglar.
- La inversión para ponerlo en funcionamiento puede ser muy alta debido al acceso.
- Inversión en movimiento de tierra y servicio de agua lluvias.
- Inversión en cerco perimetral, carta de vigilancia, capilla, calles internas, diseño, agua potable en caso de hacer esto reduce considerablemente el área plana y aprovechable para los lotes.

Terreno Rodeo.

Ambiental

- Puede ocasionar contaminación a los cuerpos de agua superficial.
- Cercanía a cuerpos de agua superficial.
- Cercanía a cuerpos de agua superficial.
- nivel freático factible.

Social

- Buen acceso por calle de tenencia aproximadamente 1.3 Km
- El área es aprovechable en un 100%
- Área para parques a orilla de carretera
- Socializar con casos de superficie.



- acceso a energía eléctrica.

Financiera

- área 3 manzanas

- En cuanto a movimiento de tierra no sería una gran deuda a la topografía del terreno.

- Inversión en cerco perimetral, centro de Vigilancia Capillo, calles internas, drenaje, agua potable.

siguió informando que con el tema de los 700 mil Lempiros ya se hicieron las correcciones y van hacer el desembolso en mayo, de esa cantidad se puede tomar para el evento Técnico del catadero de basura para la empresa y reparaciones del tractor.

4: El regidor Luis Fernando Díaz; informa que se ha estado trabajando en la reparación de las calles de la aldea de Cuyali; ya se hecho un 26 Valquetador de 5 metros; pero no se ha terminado el trabajo por lo que el Intendente va a enviar la solicitud.

5: El regidor Palumbo Rivera; se refirió al tema de los Bomburos, ya todo está listo; y Manuel cobra L1000 por hora en un fin de semana y son 26 viajes que están armados.

11: La corporación municipal en uso de sus facultades que la ley le confiere y en aplicación del artículo 59-D de la Ley de municipalidades reformada mediante Decreto N° 127-2000 Acuerdo; aprueba sesión de Cabildo abierto Informativo, el día domingo 16 de abril del 2023. en la aldea de Los Selvar.

Dado en el salón de sesiones de la alcaldía municipal a los treinta días del mes de abril del dos mil veintitres.

12: La corporación municipal acuerda: aprueba la cantidad de L 27.500.00 para el pago del 50% de la elaboración de la Escritura por la empresa del terreno para el centro experimental, al abogado Juan Oswaldo Cuanto Bautista.

13: La corporación municipal en uso de sus facultades acuerda: invertir en el Oriente

Zubro
18.1.1.
22.1.1.
Objeto de
300000
11-001-
300000
11-001-
300000
11-001-
300000
11-001-
300000



Libro la Junta Directiva Central de municipios de Los Cuñas, estando integrada de la manera siguiente:

- Presidente: Juan José Varquez Salgado
- Vice-Presidente: Alejandro Bance
- Secretaria: Brenda Perez
- Tesero: Maynor José Salinas
- Fiscal: Juan de la Cruz Mendoza
- Vocal 1º: Sonia María Lovo
- Vocal 2º: Carlos Antonio Ayaton
- Vocal 3º: Germán Bance

Quienes quedan en posesión de sus cargos.

14.- La corporación municipal en uso de sus facultades que la ley le confiere y en aplicación del artículo 25 inciso 5 de la Ley de Ley de municipalidades Acuerdo: aprobar la ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos en concepto de ajuste al total de la transferencia municipal para este año 2023, la que fue aprobada según oficio N° 005 DFM-2023, el cual asciende al total de Q. 22. 429. 167. 83. quedando presupuestado en el presupuesto municipal la cantidad de Q ps. 20. 052. 203. 61; el ajuste asciende a la entidad de Q. 2, 376. 964. 22, distribuida así:

Ingresos

Rubro de Ingres	Descripción	
18.1.1.01.01.01	Transferencia corriente admn. Central Gobierno Local.	475.392.84
22.1.1.01.01.01	Transferencia capital de la Admin. Central Gobierno Local.	1.901.571.38

Egresos

Objeto del Gasto	Descripción	
030000000100012100		
11-001-01100150	sueldos Básicos	80.000.00
030000000100014100		
11-001-01100150	Hon Extraordinaria	50.000.00
030000000100025700		
11-001-01100150	servicios de Internet	10.500.00
030000000100031100		
11-001-01100150	alimentación y bebidas	20.000.00
030000000100035610		
11-001-01100150	Gasolina	30.000.00



030000000100035620	11-001-01100150	Diesel	30.000.00	150
040000000100051220	11-001-01100810	ayudas sociales a personal	29.892.84	11-150
040000000900035620	11-001-01100810	Diesel	25.000.00	11-150
060000000900039600	11-001-01100810	Repuestos y accesorios	200.000.00	11-150
110100000100055110	11-001-01200610	Transf. Cap. a Instituciones Central Salud	100.000.00	11-150
110200000100055110	11-001-01200710	Transf. Cap. a Inst. admin. Central Educacion	100.000.00	11-150
110200200002123400	11-001-01200710	mejoras Varios Centros educativos	131.937.49	11-150
110400100000123400	11-001-01200510171	Techos y pisos Viviendas municipio.	100.000.00	11-150
110800100000147210	11-001-01200810324	Electricidad El Bicho Conchagua	400.000.00	11-150
120100000100054200	11-001-01200810	Sector Eje Promocion de Violencia	23.769.65	11-150
120200000100054200	11-001-01200810	Sector Eje de Economia	35.654.46	11-150
120300000100054200	11-001-01200810	sector participacion social y Politica.	11.884.82	11-150
120400000100054200	11-001-01200810	sector de Eje Salud.	23.769.64	11-150
120500000100054200	11-001-01200810	Sector de Eje de Educacion	11.884.82	11-150
120600000100054200	11-001-01200810	sector de Eje de Ambiente.	11.884.82	11-150
130500100000423400	11-001-01200290	mej. Por que Romer's Plaza (Reparacion y Pintura)	275.392.84	11-150
130500200000123400	11-001-01200290368	mejoras Centros Comunal Balo Verde.	200.000.00	11-150
140100200000123400	11-001-0120029056	mejoras acantinas zona Productora.	137.696.42	11-150
140100300000123400	11-001-0120081079	mejoras calles de Tierra Ciudad	100.000.00	11-150
150100200100023400	11-001-0120081075-	señalizaciones Vial Ciudad	100.000.00	11-150

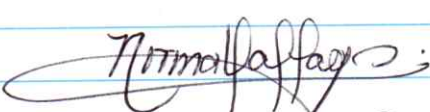
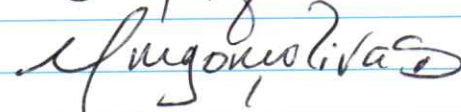
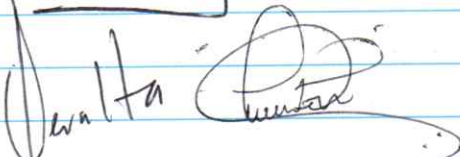


150400000100054200	11-001-01200810.	cuota T. S. C.	
0.00	150400000200054200	cuota	
2.84	11-001-01200810	ambos	43.781.48
	150400000300054200	cuota	
0.00	11 001 01200810	moncomunidad	47.539.28
	150500000100042110	muebles, uornos	
0.00	11 001 01200810	de oficina	12.606.02
	15050000020042120	Equipo varios	
0.00	11 001 01200810	de oficina	10.000.00
	TOTAL		2 376.964.22

se autoriza la secretaría a la secretaria para que certifique el presente punto de acta.

15º La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 25 de la Ley de municipalidades, acuerda: contratar los servicios Profesionales del M.Sc Ing. Carlos Abrego Suarez, para la realización del estudio hidrológico en la zona de Los Brinos de este municipio; En tanto que no existan Profesionales en esta zona, especialmente en el área de hidrología para realizar el estudio hidrológico arisuntado en la estimación Sintética apoyado en los observaciones preliminares, de los apurtes fluviales del Rio Normal, sobre la cota 936 m.s.n.m. en la comunidad de Rio del municipio de El Pailon. Por un monto de setecientos veintinueve mil ciento veinte Lempiras exactas (L.729.120.00), se desarrollará en un plazo aproximado de dos años y medio. Se autoriza a la tra. alcaldía municipal para que proceda a la firma del respectivo contrato.

16. no habiendo un de que tratar se levanta la sesion.

 Norma Paffaro;
 Hugo Rosales
 Juanita Quintanilla
